



Macromath

Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda.

Quito, 25 de Marzo del 2.015

INFORME DE GERENCIA DE CONSULTORES MATEMATICOS ASOCIADOS MACROMATH CIA.LTDA. QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO 2014

Señor Gerente General:

De mis consideraciones:

El presente documento tiene el propósito de dar a conocer a la Junta de Accionistas los resultados de la gestión administrativa, técnica y expectativas de la empresa Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda., domiciliada en esta ciudad, según el siguiente detalle:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014:

Los objetivos previstos para el ejercicio 2014, en cuanto al incremento del número de clientes no se ha cumplido lo cual ha incidido en el volumen de ventas, para contrarrestar lo cual se ha priorizado la atención a la demanda de los clientes recurrentes en desmedro de nuevos; también hay que anotar el ingreso al mercado de por lo menos tres firmas calificadas por la Superintendencia de Bancos que se dedican a la ejecución de actividades similares.

2. Cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y Directorio

Se mantiene la implementación contable de la NIIF para Pymes, con el apoyo técnico de la profesional especializada en la materia lo que ha permitido, en forma exitosa, la aplicación y seguimiento



de tal Normativa en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La modernización de la infraestructura informática, se ha llevado a cabo en forma muy parcial ya que los equipos han respondido a las exigencias de trabajo operacional y han prolongado su vida útil sin menoscabo de la calidad y volumen procesado.

Se ha mantenido la captación de clientes recurrentes por el efecto "recomendación" de otros clientes y por la necesidad de las Empresas para cumplir con las exigencias de la implementación de las NIIFs.

Mediante Escritura Pública celebrada el 22 de Agosto del 2013, en la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, se llevó a cabo la cesión de participaciones de los socios Edwin Galindo de la Torre y Vladimir Basabe Fiallo a favor de Alfonso Rhon Salazar, esta cesión fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Septiembre del mismo año, con el número 600 y comunicada oficialmente a la Superintendencia de Compañías mediante Hoja de Trámite T2014-2673, del 26 de Septiembre del 2014.

De conformidad con el artículo 16 de la Resolución SCV-NCDN 14-014, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 371, del 10 de Noviembre del 2014, que se refiere a compañías con socio o accionista único, la empresa Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía Ltda. se inscribe en esta modalidad de gestión; el artículo 26 de la citada Resolución, dice: "Las compañías que tuvieren un solo socio o accionista, éste, dentro del desarrollo de la junta, tomará las resoluciones que correspondan, de acuerdo con la ley, sus reglamentos de aplicación y el estatuto respectivo. En estos casos no procederá la proposición de mociones". Por lo cual, el representante legal, Alfonso Rhon Salazar, asume estas atribuciones.



3. Cumplimiento de las obligaciones administrativas, laborales y legales:

La marcha administrativa ha sido normal con la preparación de los estados financieros mensuales, la declaración oportuna de las obligaciones con el SRI, órganos de control: SBS, SC, y pago de aportaciones al IESS y demás obligaciones laborales como indica el Código de Trabajo.

El deterioro de la salud del Gerente, que tuvo que ser hospitalizado entre los meses de Octubre a Diciembre del 2013, ha tenido una satisfactoria recuperación; mediante Resolución SCIVIMPAI.14.0020110, del 8 de septiembre del 2014, deja sin efecto la Resolución SC-INC-DNICAI-14-14423, del 10 de Junio del 2014 que impuso la multa por el valor equivalente a un Salario Básico Unificado por demora en la entrega los estados financieros del año 2013; dicho pago fue realizado el 4 de julio del 2014 y se hacen gestiones para su recuperación.

4. Análisis de los Estados Financieros del 2014 comparados con los del 2.013

Comparados los resultados del ejercicio 2014, con los del 2.013, se advierte un desmejoramiento en el volumen de ventas al pasar de US 103.808,00 a US 62.545,00 lo cual refleja el decremento de la demanda de servicios debido fundamentalmente al estado de convalecencia de su salud del Gerente, principal artífice de la gestión profesional y empresarial. Los gastos que en el ejercicio 2013 alcanzaron US 89.319,52, en el 2014 llegan a US 51.179,12 como consecuencia de la declinación de las actividades operacionales; no obstante, se han satisfecho plenamente todas las obligaciones con los trabajadores, los órganos de control, SRI e IESS.

Las Utilidades netas del Ejercicio 2014 alcanzan US 9.823,27 que son levemente a las obtenidas en el ejercicio 2013, US 14.468,48; de las utilidades corresponde deducir el 15% de participación de los trabajadores que equivale a US 1.473,49, y US 1.836,95 para



cubrir el costo del impuesto a la renta quedando un saldo de US 6.512,83 como utilidad del ejercicio, que incrementará la Cuenta Utilidades no Distribuidas.

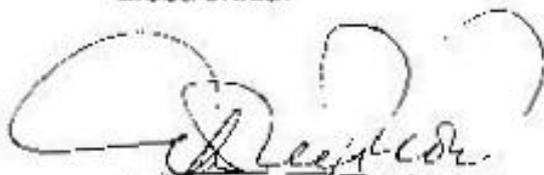
5. Destino de las utilidades

Las ganancias acumuladas a diciembre del 2014 ascienden a 30.885,68 que sumada a la ganancia neta del ejercicio arroja un patrimonio neto de US 3.965,71 que se destina a inversiones de corto plazo.

6. Recomendaciones a la Junta General

Se prevee para el año 2015 un decaimiento de la demanda de los servicios técnicos por lo que la Gerencia revisará las expectativas que ofrezca el mercado para garantizar la vigencia de la firma, si el caso lo amerita, proceder a la incorporación de un nuevo socio, dada la circunstancia de la sesión de participaciones de los socios salientes Edwin Galindo de la Torre y Vladimir Basabe Fiallo a favor de Alfonso Rhon Salazar, acción legalizada con Escritura Pública de la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 22 de Agosto del 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Septiembre del mismo año; o, como accionista único, someterse a las disposiciones de la Resolución SCV-DNCDN 14-014, publicada en el R.O. 371, del 10 de Noviembre del 2014.

En todo caso se deberá encontrar los mecanismos que permitan posicionar la imagen y perfil técnico y experiencia de la firma a través de publicidad adecuada en medios de comunicación electrónica.



Eco. Alfonso Rhon Salazar
Gerente General